

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA EXTRAORDINARIA Nº 03 DEL 03.04.2019.

Reunión Extraordinaria del Consejo de Facultad, declarado en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios y las instalaciones universitarias ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios universitarios y sus alrededores, y a la declaratoria de emergencia administrativa, reunidos el día miércoles 03 de abril de 2019 a las 9:37 de la tarde se instaló de manera virtual (**Consulta vía correo electrónico tal como fue acordado en el Acta Nº 02 de la sesión de fecha 26.01.2016 y ratificada y ampliada en el Acta Nº 05 de fecha 21.02.2017**), previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesora Mery López de Cordero, Decana Presidenta (E). Representantes Profesorales: Belkis Bosetti Carnevali, José Gregorio Fonseca, Víctor Albornoz. Directores de Escuelas e Instituto Profesores: Carmen Carrasquel (10:20am), Directora de la Escuela de Historia; Ondina Rodríguez, Directora de la escuela de Letras, Lilian Angulo, Directora de la Escuela de Educación, Gregoria Antonia Kettl, Directora de la Escuela de Idiomas y Secretaria Accidental de Actas del Consejo de Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión extraordinaria en la que se trataron los siguientes puntos

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1 Información del Consejo Universitario.

1.2 **PUNTO UNICO A TRATAR:** Convocar Asamblea de Facultad para decidir sobre la forma de dar inicio al semestre A-2019 próximo ante las inminentes dificultades.

1) **DECISION:** Proposición de los Representantes Profesorales, la cual se transcriben textualmente a continuación: Profesor **José Gregorio Fonseca:** “ 1) En función de la problemática se desarrolla con la falta de electricidad, que a su vez, ocasiona inconvenientes relacionados con la seguridad, la comunicación, el transporte, la alimentación, entre otros. Considero importante convocar a la Asamblea de la Facultad de Humanidades y Educación con la finalidad de que se tomara las medidas necesarias que redactaran en el funcionamiento de nuestra facultad. La fecha y hora de la asamblea de la Facultad queda sujeta a decisión de la Señora Decana”. Aprobado. **Profesor Víctor Daniel Albornoz:** “ 1) A) Dar el semestre B-2018 por terminado y exhortar a los profesores y alumnos que aún no hayan culminado a recurrir en los próximos días, hasta el próximo miércoles 10.04.2019 y llegar a acuerdos para fijar las calificaciones. B) Convocar Asamblea de Facultad para decidir sobre la forma de dar inicio semestre próximo ante las inminentes dificultades. 2) respecto a la asamblea: en caso de falta de quórum reglamentario dar un tiempo prudencial, de media hora para comenzar un consejo de Facultad Ampliado. 3) que cada profesor entregue máximo hasta el 12.04.2019 al jefe de Departamento quien debe remitir a ORE, si hay conectividad procese las notas”. Aprobado

2- ESCUELA DE HISTORIA

3 – ESCUELA DE LETRAS

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS “Gonzalo Picón Febres”

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 12:00m.

Mery López de Cordero
Decana-Presidente (E)

Gregoria Antonia Kettl
Secretaria de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 03 de ABRIL del 2019.

CD/ma.